



# Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

## Lotería Nacional

### Premios mayores

Madrid 11.—En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

Con 250.000 pesetas, el  
**10.610**  
vendido en Madrid y León.  
Con 100.000 pesetas, el  
**1.631**  
vendido en Barcelona.  
Con 60.000 pesetas, el  
**12.037**  
vendido en Almería.

### Gordueños

Han sido premiados con 1.500 pesetas los siguientes números, vendidos en los puntos que se expresan:

|        |                  |
|--------|------------------|
| 3.476  | Madrid.          |
| 5.766  | Idem.            |
| 7.517  | Idem.            |
| 12.525 | Ceuta.           |
| 1.887  | Barcelona.       |
| 2.417  | Idem.            |
| 5.828  | Madrid.          |
| 7.970  | Granada.         |
| 13.813 | Tolosa.          |
| 10.769 | Villagarcía.     |
| 17.374 | Barcelona.       |
| 880    | Coruña.          |
| 1.324  | Bilbao.          |
| 8.349  | Castro Urdiales. |
| 7.338  | Algeciras.       |
| 3.250  | Teruel.          |
| 2.940  | Barcelona.       |
| 17.319 | Madrid.          |

### Premios pequeños

Han sido premiados con 800 pesetas, los números que a continuación se expresan, vendidos en las administraciones de Granada:

1.058, 1.683, 6.639, 6.860, 7.654, 7.961.

## La política

### La ley del "Candado"

Madrid 11.—Hoy visitaron al jefe del Gobierno los señores conde de Romanones, Merino, Arias de Miranda y García Prieto, conferenciando extensamente.

Parece que trataron los reunidos de un telegrama de nuestro embajador cerca de la Santa Sede señor Ojeda, anunciando que envía por correo una nota que le entregaron el sábado en el Vaticano.

En dicha nota, a lo que parece, se protesta en tonos violentos del proyecto de ley llamado del candado que se ha leído en el Senado, prohibiendo el establecimiento de nuevas asociaciones religiosas, hasta que terminen las negociaciones pendientes con la Santa Sede para la reforma del Concordato.

Se sostiene además en la referida nota que ese asunto solo se puede tratar con el Vaticano y no a espaldas suyas.

### Pérez Caballero, embajador

Madrid 11.—Los periodistas preguntaron hoy al jefe del Gobierno si era cierta la noticia publicada por algunos periódicos, asegurando que el exministro de Estado señor Pérez Caballero, sustituiría al señor León y Castillo en la Embajada de París.

El señor Canalejas ha confirmado la veracidad de esos informes, indicando que los telegramas dirigidos a París solicitando la declaración diplomática de ser persona grata el señor Pérez Caballero, han coincidido con otros del Gobierno de Francia pidiendo análogo reconocimiento para el indicado del actual embajador francés en Madrid, pues Mr. Revell pasará a ocupar un alto cargo político en su país.

### Banquete

Madrid 11.—El conde de Romanones devolverá el próximo miércoles a la mesa del Congreso el banquete con que esta hubo de obsequiarle.

### No interviene

Madrid 11.—El jefe del Gobierno ha celebrado una entrevista con el diputado republicano señor Sol y Ortega.

Este le manifestó que no se proponía intervenir en la discusión del Mensaje de la Corona.

### Los sucesos de Granada

Madrid 11.—El subsecretario del ministerio de la Gobernación ha dicho hoy a los periodistas que carecen de importancia las colisiones ocurridas ayer en esa capital entre católicos y republicanos con motivo de celebrar aquellos una manifestación.

Agregó el señor Fernández Latorre que los individuos detenidos fueron enseguida puestos en libertad.

### El torpedero Halcon

Madrid 11.—Se ha ordenado que el torpedero Halcon vaya a San Sebastián, donde permanecerá durante la estancia del rey.

### Informes desmentidos

Madrid 11.—En el ministerio de la Guerra han desmentido la nota que

publica el diario republicano *El Radical*, atribuyendo a la sección de infantería de dicho departamento el propósito de averiguar las opiniones religiosas y políticas de los jefes y oficiales.

### Mr. Revell

Madrid 11.—El embajador de Francia en Madrid Mr. Revell, será en breve sustituido, según anunció en telegrama anterior, pues ha sido nombrado director del Banco Otomano.

### Los azúcares

Madrid 11.—Una comisión de la compañía Azucarera de Zaragoza ha visitado hoy al jefe del Gobierno para entregarle una exposición combatiendo el proyecto de ley sobre los azúcares.

El señor Canalejas manifestó a los comisionados que su propósito, como el del ministro de Hacienda señor Cobián, es ir con todos, sin perjudicar los intereses de nadie.

Agregó que, a esta causa obedece el no discutir hasta el mes de Octubre el citado proyecto.

### Obsequio de los periodistas

Madrid 11.—En el ministerio de Instrucción pública se ha celebrado el acto de entregar el presidente de la Asociación de la prensa don Miguel Moya, al ministro de Instrucción pública señor Burell, las insignias de la gran cruz de Alfonso XII, que le regalán los periodistas españoles.

Entre los nombrados señores se cambiaron frases de sincero afecto.

### Instituto nacional agrario

Madrid 11.—El ministro de Fomento, según doy cuenta en los telegramas referentes a las sesiones de Cortes, ha leído en el Senado un proyecto creando el Instituto nacional agrario.

La misión de éste será dirigir el funcionamiento de los positos.

Además, se crean bancos regionales que fomenten las cajas rurales, los sindicatos de riegos y las rotaciones de terrenos.

Los bancos harán préstamos para el fomento de la producción agrícola. Los bancos regionales funcionarán bajo la base de un millón de pesetas, pudiendo emitir acciones y prestar cantidades a los agricultores por un año, no excediendo el interés de un 4 por 100.

La tendencia del nuevo Instituto nacional agrario, es emancipar los positos de los Municipios.

El capital para la creación de los bancos, lo facilitarán las entidades financieras, garantizándose con el de los positos.

### Nuevas elecciones

Madrid 11.—Hoy se ha reunido la Junta central del Censo, acordándose que en los distritos donde el Tribunal Supremo declaró la nulidad de la elección a causa de vicios en la constitución de las juntas locales del Censo ó de las mesas electorales, se conceda a las juntas provinciales un término de ocho días para subsanar dichos defectos, con el fin de que se proceda a nueva convocatoria electoral.

### Nuevo embajador

Madrid 11.—Sábase que el nuevo embajador francés que vendrá a España para sustituir a Revell, es Mr. Jeoffray, que actualmente representa a Francia en el Cairo.

### Las Cortes

#### SENADO

Sesión del 11 de Julio de 1910

Madrid 11.—A las tres y treinta minutos de la tarde se abre la sesión del Senado.

Preside el señor Montero Ríos.

En el banco azul se hallan los ministros de Hacienda, Estado y Fomento, señores Cobián, García Prieto y Calbetón.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

### Ruegos y preguntas

El ministro de Hacienda, contestando a una pregunta que hubo de dirigirsele en sesión anterior, manifestó que nada puede decir el Gobierno sobre el ensayo del cultivo del tabaco hasta que dicte la comisión encargada de este asunto.

El ministro de la Gobernación dirige un saludo a la Cámara y contesta a varias preguntas que se hicieron en sesiones anteriores.

### Un crédito

El ministro de Fomento lee un proyecto para la concesión de un crédito agrario, del que ya di cuenta oportunamente.

### Secciones

Se suspende después la sesión, reuniéndose la Cámara en secciones.

### Los exportadores

Cuando se reanuda la sesión, el señor Balleja formula un ruego relacionado con los intereses de los exportadores de los Estados Unidos.

## La condena condicional

Entrase en el orden del día, comenzando a discutirse el proyecto de ley referente a la condena condicional para los tribunales de Marina.

El señor Ugarte presenta una enmienda.

Le contesta el señor Alonso Castriello.

Interviene el señor Arias de Miranda y se acepta la enmienda.

Los señores Abad y Ugarte impugnan el artículo primero.

El señor Díaz Moren contesta. Se aprueba el articulado, levantándose la sesión.

### Comisiones

Madrid 11.—Las secciones del Senado han nombrado esta tarde las comisiones de los proyectos pendientes.

Constituyóse la comisión del crédito agrícola, cuyo proyecto se ha leído hoy, nombrando presidente al duque de Veragua.

### Dictámenes

Madrid 11.—En el Senado se ha leído hoy el dictamen sobre la revisión al Estado del Puerto de Pasajes.

También se ha leído hoy el dictamen referente a la construcción de un ferrocarril desde Ripoll a Puigcerdá.

### CONGRESO

Sesión del 11 de Julio de 1910

Madrid 11.—A las tres y cuarenta y cinco minutos se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el conde de Romanones. Los escaños y las tribunas se ven muy concurridos, presentando la Cámara el mismo animado aspecto de días anteriores.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

### Ruegos y preguntas

El señor Sánchez Marco se extraña de que se permitan caricaturas políticas en los periódicos, que son verdaderas delincuencias.

El ministro de Gracia y Justicia (Ruiz Valarino) le contesta, prometiendo excitar al celo del fiscal para que se castigue a los autores de las caricaturas que constituyan un delito.

Los señores Lloas, Domínguez Pascual y Montes Sierra, formulan ruegos sin interés.

### Lo de África

El señor Soriano recuerda al presidente del Consejo de ministros la promesa que hizo durante su estancia en Valencia de considerar como cuestión de amor propio la construcción de un ferrocarril directo desde Madrid a dicha capital.

Después pide al ministro de la Guerra una nota del aumento de fuerzas en Ceuta durante los últimos siete meses.

Además ruega al señor Canalejas que de noticias sinceras acerca de los rumores que circulan referentes a próximos acontecimientos en Melilla.

Agrega que el jefe del Gobierno debe hablar claro respecto a este asunto, pues la opinión, ante las noticias de nuevas aventuras guerreras, se encuentra alarmada.

El presidente del Consejo de ministros le contesta, mostrándose propicio a la construcción del ferrocarril directo de Valencia a Madrid.

Respecto a lo de Melilla, afirma que nada hay que autorice esos rumores alarmantes, de los cuales protesta, pues se hacen circular con fines políticos.

Dice que el Gobierno está prevenido por si ocurriese algún suceso y que enseguida se haría público.

El señor Soriano replica que eso mismo decía el señor Maura cuando se hallaba en el poder, y sin embargo fuimos a la guerra.

Añade que, días pasados, hubo tiros y escaramuzas en las proximidades de la plaza de Alhucemas, donde reina una gran agitación.

El señor Llorens interviene, ratificando las palabras del diputado radical.

Dice que el señor Canalejas sabe que las cabillas fronterizas a Melilla desean una nueva guerra, como lo demuestra la agitación que entre ellas se nota.

El señor Canalejas habla nuevamente diciendo que en el Rif hay que luchar, no solamente con los moros, sino con los cristianos que, por fines políticos, alaman a la península.

Insiste en que el Gobierno se halla convenientemente prevenido para lo que pueda ocurrir, asegurando de nuevo que no hay motivo de alarma.

No pueda—agrega—haber públicos los telegramas que se han dirigido a las autoridades de Ceuta y Melilla, pero afirma que no estamos dispuestos a esas aventuras de que se habla, porque defender la bandera nunca es una aventura, sino un deber elemental.

Las palabras del señor Canalejas son acogidas con grandes aplausos. Rectifica el señor Llorens.

El señor Soriano también rectifica, diciendo que su pregunta obedecía a móviles altamente patrióticos.

Después aconseja al jefe del Gobierno que modere sus nervios y no conteste nunca con reticencias ni violencias.

El señor Canalejas dice que, dentro del respeto que le merece la Cámara, rechaza estas palabras del señor Soriano.

Califica de indigno el que desde una plaza fuerte se comunique a la prensa noticias referentes a la acumulación de elementos de defensa.

### El Mensaje de la Corona

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre el Mensaje de la Corona.

El señor Iglesias (don Emiliano) continúa su discurso.

Dice que el señor La Cierva, al intervenir en la discusión, se ha limitado a repetir las informaciones publicadas en la prensa oficiosa de España y del extranjero.

Afirma que el exministro conservador no ha justificado la represión con motivo de los sucesos de Barcelona, limitándose a lanzar insidias contra los radicales.

Insiste en que los conservadores, al reprimir el movimiento sedicioso y castigar a los culpables, obraron por instigaciones de la Defensa social.

Añade que el auditor general de Guerra de Barcelona señor Pastor, era un sectario.

Afirma que la condena de Francisco Ferrer solo fué una venganza que los señores Maura y La Cierva ofrecieron a la Defensa social.

Lee el informe del auditor de Guerra señor Santamarina, que no calificaba los hechos de rebelión militar. Asegura que el señor Pastor rasgó el mencionado dictamen, obligando al señor Santamarina a pedir el reemplazo.

Insiste en que se fusiló al fundador de la Escuela Moderna por sus ideas y sus antecedentes, no por los sucesos de Julio, en los que no tomó parte.

Expone varios argumentos para demostrar que hubo infracción en el procedimiento, señalando que los documentos referentes al proceso, fueron al domicilio del señor Pastor.

Añade que el señor La Cierva ha hablado de mala fé al referirse a su declaración sobre los sucesos de Julio, pues contra Ferrer solamente declaró el corresponsal en Barcelona de *El Siglo Futuro*.

Considera monstruoso que se deslegara de la causa general instruida con motivo de los sucesos, el proceso del fundador de la Escuela Moderna.

Protesta luego enérgicamente del folleto preparado por el señor La Cierva para que se suprimiera la defensa de Ferrer.

Afirma que la causa de éste no se estudió en Consejo de ministros.

Los señores Maura y La Cierva—dice—no han desacreditado ante el mundo con sus procedimientos propios de la Inquisición.

Censura por el último los aplausos que tributó la mayoría a una frase del señor La Cierva en una de las sesiones anteriores, afirmando que si esos aplausos significan la aprobación de la funesta política de los conservadores, tendrá el Gobierno del señor Canalejas la oposición tenaz de los republicanos y de los socialistas.

El ministro de la Guerra (Aznar) interviene brevemente.

Elogia la conducta del auditor de Guerra señor Pastor, diciendo que le ha valido una recompensa.

Habla después el señor Sonante. Empieza elogiando la convicción religiosa de los integristas.

Censura duramente la política del Gobierno diciendo que ha sembrado la intranquilidad y la discordia.

También censura los actos de los republicanos y socialistas, con motivo de las últimas disposiciones sobre cuestión religiosa, protestando luego contra los desfueros cometidos por los anticlericales.

Pasa después a ocuparse de los sucesos de Barcelona, diciendo que el Gobierno defiende la veracidad de la declaración del corresponsal de *El Siglo Futuro*.

Pinta después el cuadro de las turbas revolucionarias incendiando los templos, profanando los cadáveres, asesinando a mansalva al superior de los maristas de San Andrés, y cometiendo otras atrocidades.

(Los republicanos interrumpen frecuentemente al orador).

Prosigue el señor Sonante su discurso diciendo que los actores de los sangrientos sucesos de Julio, solo fueron maniqués de la conflagración internacional dirigida por el judaísmo.

Protesta de que cuando se defienden los católicos se les llama facciosos y cuando no se defienden se les califica de cobardes.

Los cobardes—agrega—fueron los jefes de los elementos radicales, no poniéndose al frente del movimiento revolucionario.

Dice que durante la semana sangrienta, el Gobierno pecó por falta de energías.

Añade que en todas las personas

sensatas, el Gobierno encontró aliados para la represión.

Indica que el movimiento europeo que se inició posteriormente, sólo lo dirigieron los revolucionarios y los apaches.

Censura la forma empleada por el señor Moret para arrojar del poder al señor Maura, indicando que aquél ha tenido luego su justo castigo.

Dedica párrafos en elogio de la gran labor que realizaban los conservadores, apoyados por las derechas.

Ocupase a continuación del fusilamiento de Ferrer, afirmando que a los oradores de la izquierda que han tomado parte en el debate, les ha faltado el valor para acusar a los tribunales militares.

Manifiesta que, a locos y a malvados como el fundador de la Escuela Moderna, se les debe aplicar todo el peso de la ley.

Indica que a Ferrer se le debió fusilar cuando el atentado de Mateo Morral.

Habla después de las escuelas laicas, anatematizándolas y diciendo que le parecían un crimen las enseñanzas ateas en las inteligencias de los niños.

Lee un artículo radicalísimo del señor Lerroux y censura que no se castigase debidamente al diputado radical.

Se suspende el debate, quedando el señor Senante en el uso de la palabra para mañana.

### Secciones

Después pasa el Congreso a reunirse en secciones.

Y se levanta la sesión.

## La Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Después de la sesión de la Bolsa

Madrid 11.—En la calle del Humilladero, de esta corte, riñeron esta tarde dos carreteros, resultando uno de ellos muerto a consecuencia de una puñalada en el corazón que le infirió su compañero Emiliano Castellany.

El agresor fué detenido por una pareja de guardias de seguridad.

Junta de socorros

Madrid 11.—Hoy se ha reunido la junta encargada de repartir los socorros a los damnificados por las últimas inundaciones.

Dada la pequeñez de la cantidad recaudada, que asciende a 170.000 pesetas, la indicada junta acordó publicar en la *Gaceta* una circular, para que reclamen auxilios los mayores perjudicados que se encuentren en una situación aflictiva.

—Quizás. Pero él también me contó cosas que debiera haber llamado.

—Tú y él y tú...—respondió Milagro; y sin añadir nada a la idea, dió media vuelta en la cama y dijo unas: "Buena noche!"—que sellaron los labios de Clarita.

A poco dormía la de Balaños con sueño reposado, de conciencia tranquila. Clarita respetó discretamente aquel silencio, sólo turbado por el respirar de Milagro y por el sonido monótono del agua, al caer en la fuente que estaba en el patio, al cual daban vista los balcones del dormitorio.

Los muchos y variados sucesos acaecidos aquel día, habían dejado en espíritu maitrecho. Y así estaba Clara: triste, melancólica como una linda rosa de té, que hubiese soportado cruel granizada.

Sus ojos (¡ojos!) siempre brillantes, estaban ahora adormecidos. Calentaba los párpados hasta taparle la mitad de las pupilas; y, debajo de ellos extendíanse, sutiles unas ojeras, finamente violáceas.

El alma de Clara, que hasta entonces viviera en paz, sostenía una lucha cruenta, sorda.

Sentía ganas de llorar y ansias de reír; deseos de que en sus nervios se extinguiera la crisis, para que su espíritu quedara de nuevo en paz.

Los latidos de su corazón repercutían en sus sienes y ella los sentía, no iguales y uniformes como siempre, sino como ruido de voces cavernosas.

—¿Qué hacer, señor, qué hacer?—era la pregunta que de su garganta subía a sus labios.

Parecía ver a Modesto, con su figura antitética, con sus modales groseros y ruidosos.

Recordaba a Pepe Luis, y entonces, una sonrisa corría por sus labios, sonrisas que recordaban una linda llamita que pendiera y corriera entre brisas.

El mozo era elegante, simpático. Su charla, con ser chispeante, melodiosa y adormecedora, según los temas, no podía compararse con el hablar de sus ojos; aquellos ojos negros y grandes que al mirar hablaban de vida y de muerte.

Tal era su poder, que cuando no los recordaba, se consideraba libre, como siempre lo fué; capaz de sostener la lucha; pero cuando el mirar insinuante recordaba, un suspiro, que apenas entreabría sus labios y unas lágrimas ténuas eran el cortejo que acompañaba a sus maitrechas ansias de libertad.

Y no lloraba porque ella quisiese no amar; no adorarlo como ya la adoraba, sino porque su conciencia lo decía: que aquello que se proponía hacer con Modesto estaba mal hecho; que no se podía triturar de un zarpaço un corazón que a ella confiara, un cariño que, por ser el primero que el mozo sentía, era para él tanto como su existencia.

Pero él Clara sentía algo contrario: no podía más criticarla porque hubiera acobardado un vivir: cuestión de vida era para ella, y queriendo a Pepe Luis por encima de todo, no había más que defender su bienestar moral; porque aunque le causara sereno decirlo, ya cifraba en el mozo su ventura toda.

Se lo probaba su misma imaginación. Cuando recordaba algún suceso, en que el mozo no hubiese intervenido, parecía que aquella recordación figuraba el aparecer al suceso como adorno con flores y luz; la luz de aquellos ojos que brillaba en ella, como la luz de una luna de leyenda.

Y terminaba de convencerse de que algo más que simpatía sentía por Pepe Luis, cuando renecía en su memoria el recuerdo de los celos; de aquellos celos que sintiera cuando advirtió la mirada que entre la gitsilla y Pepe-Luis se cruzó.

Clarita hubiera querido librarse de aquel yugo, emanciparse de aquella esclavitud, creada por su misma alma, más no podía; que es, por desgracia, fuerte la cadena de flores del amor.

Así pensando, quedose dormida sin cuidarse de cerrar las maderas del ventanal.

J. CASAUX-ESPAÑA.

Málaga VI 1910

DE GUADIX

Ayer, a las ocho de la mañana, se constituyó la junta municipal del censo electoral, para admitir propuestas de los candidatos que desearán tomar parte en la elección convocada para el próximo domingo 17, por el gobernador de la provincia, en virtud de la nulidad recaída en las celebradas en Diciembre anterior, cuya noticia ya publicó el NOTICIERO. Durante las cuatro horas que según determina la ley tiene que estar constituida la junta municipal, no se presentaron más que doce propuestas para candidatos, número igual al de concejales que hay que elegir, por cuyo motivo, al dar las doce y no presentándose más solicitudes, en virtud a lo que determina el artículo 29 de la Ley electoral vigente, el presidente de dicha entidad proclamó concejales electos, por los distintos distritos, a los señores siguientes:

Liberales: D. Maximino Labella González, abogado; don Alfonso Labella Navarro, idem; don Antonio Casas Requena, médico; don José Peláez Hernández, propietario; don Enrique Minagorre Avila, idem; don Antonio García Ruiz, idem; don Emilio Martínez Duñas, abogado; don Carlos Sedano Ruiz y don Policarpo Sánchez Urdá.

Conservadores, don Diego Sánchez Contreras, don José Casas Castillo y don Juan Casas Miranda.

Este resultado ha sido muy bien acogido por todos, evitando la lucha que tantas molestias lleva consigo, pues el censo en Guadix viene muy castigado con dos elecciones en unos meses y ahora con la perspectiva de otras de diputado, así es que la armonía existente entre los partidos políticos para evitar la lucha, ha producido excelente efecto.

Al poseer a los concejales electos el próximo día 30, quedará definitivamente constituido el Ayuntamiento por trece liberales, cinco conservadores y

un republicano, que hacen el total de 19 que componen esta Corporación municipal.

Del acto de proclamación de concejales ayer verificada, no ha tenido nada que protestar.

Terminada la proclamación de concejales, se reunieron ayer en fraternal banquete los electos y los más significados políticos, tanto conservadores como liberales. Durante el almuerzo reinó la más franca cordialidad entre todos, existiendo el propósito de marchar de común acuerdo para hacer una administración fiel y buscar los medios para regenerar a Guadix.

En el banquete hubo representaciones de la prensa local, del *Defensor de Granada* y el *NOTICIERO GRANADINO*.

Guadix 11 Julio. EL CORRESPONSAL.

Ha fallecido en Montefrío doña Mariana Lara Pálsicos, respetable señora que contaba con grandes simpatías.

La finada hallábase adornada de excelentes prendas personales y de hermosos sentimientos humanitarios.

Descanse en paz y reciba su desconsolada familia el testimonio de nuestro sentimiento.

También ha fallecido en Oñate el ilustrado médico titular de aquel pueblo don Juan Blanco Ruiz.

Habiase este conquistado gran respeto y consideración por su talento, caballerosidad y honradez.

Reciba su aflijida familia nuestro más sentido pésame.

Dos obreros heridos

Ayer, a las cinco de la tarde, ingresaron en el hospital de San Juan de Dios, Luis Cantarell Gómez, de 23 años de edad, y Francisco Pérez Marfil, de 25 años, operarios de la fábrica azucarera de San Isidro.

Hallábanse dichos individuos a las cuatro de la tarde montando una polea y tuvieron la desgracia de ser cogidos por ésta.

Prestó auxilio a los accidentados todo el personal de la fábrica, siendo trasladados al hospital de San Juan de Dios en un carro de la Sociedad.

El médico señor Sequera y el practicante don Manuel García, apreciaron a Luis una herida en la cabeza y a Francisco varias contusiones en el cuerpo, practicándole la cura apropiada.

La herida de Luis es grave.

DE PLUMA AJENA

El Parque de Bomberos

Mucho ha hablado la prensa hace poco tiempo de reformas en el material extintor de incendios que existe en el Parque de Bomberos de esta capital, reformas que en el caso, no seguro, de que se llevasen a cabo, indiscutiblemente harían de contar a nuestro Municipio bastantes miles de pesetas para quedar luego casi tan mal como ahora está.

Y digo casi tan mal, porque aunque bien necesitado de buen material, la falta fundamental de que adolece el citado Cuerpo desde hace mucho tiempo es la pésima organización y el poco cuidado que se ha tenido en la elección de directores, jefes e individuos para tan necesario Instituto.

Desgraciadamente los presidentes que han sido de nuestro Concejo y aun el que hoy dirige los asuntos municipales poco o nada se han cuidado de enterarse del estado de organización y disciplina y de la pérdida de que se puede disponer de los voluntarios individuos que componen el Cuerpo de que se trata.

De aquí resulta, que bien mirado casi se puede considerar inútil el gasto que se pretende hacer en este material, si el personal que ha de utilizarlo no está convenientemente dispuesto para hacerse cargo de él.

La prueba de lo que digo, la tendría nuestro Ayuntamiento si ordenara al actual comandante de los zapadores la organización de una revista, en ella se echarían de ver las dificultades de dirección, la impericia de muchos de sus individuos, la falta de nuevos elementos entre ellos, y otros muchísimos defectos de que adolece, incluso la imposición de un bien redactado reglamento que fuera causa de eliminar del Cuerpo, individuos, cascos y cosas que solo estorbo y dificultades pueden producir.

Imparcialmente y sin que me guile otro fin que el del bien para la benemérita corporación, hago estas advertencias que espero serán la causa de una inteligente indagación que dé por resultado la terminación del anomal estado en que hasta aquí se ha encontrado tan importante colectividad.

F. F.

Granada 11 7-10.

PASEOS MILITARES

Ayer de madrugada fué al Padul un grupo de 12.º montado.

En dicho punto permaneció durante el día, regresando sin novedad a la capital a las cinco y media de la tarde.

En la madrugada anterior han salido dos escuadrones del regimiento de Cazadores de Victoria para la Malibá.

NOTAS MILITARES

Servicio de L. plaza para hoy: Parada, Córdoba. Jefe de día, don Artur Nario Guillermi, teniente coronel de Córdoba. Imaginaria, don Francisco Ruiz Vidoro, comandante de Córdoba. Hospital y provisiones, don Domingo Herrera Jiménez, segundo capitán de Córdoba. Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas. Paseo de enfermos, Victoria. De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, y perfección y baratía, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO.

## Sección Religiosa.

Sanctos del día 12.—San Juan Gualberto, confesor; Santos Félix y Nabor, mártires; Santa Marciana, virgen y mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Juan Gualberto, confesor, con rito doble y color blanco. Conmemoración de los Santos Félix y Nabor, mártires.—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (San Anacleto), papa y mártir.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubiléo de las 43 horas.—En la iglesia del Convento de Carmelitas Descalzas, en sufragio de doña Clementina Cerezo y de sus difuntos esposos don Francisco Trujillo y don Fernando Toledo, a devoción de doña Ana de Trujillo.

Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Misa.—En la Catedral, San Andrés, Santa Bárbara y San José, a las ocho de la mañana. En todas las demás iglesias de esta ciudad, al toque de campanas.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las cuatro y media de la mañana y predica el señor don Cristóbal Morales Ros, capellán de la expresada Comunidad.

Martes de San Antonio.—En las iglesias parroquiales de San Cecilio y San Ildefonso, a las ocho de la mañana. En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las siete y media.—En San Andrés y San Juan de Dios, a las ocho.—En las Carmelitas Calzadas y San Justo, a las diez.—En Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena y Capuchinas, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y cuarto.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Justo, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay misas de rezada en media hora, desde las seis hasta las diez de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en las Carmelitas Descalzas.

Novenas en honor de Ntra. Sra. del Carmen.—En las Carmelitas Descalzas, por la mañana a las ocho, por la tarde a las seis y predica el R. P. García, de la Congregación del Santísimo Redentor.—En San Justo, a las siete y predica el señor don Melchor Puga López, capellán del Hospital provincial.

Ejercicios de la Preciosa Sangre, en la iglesia del Sagrario, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar, en la Santa Iglesia Catedral. Adoración Nocturna.—Turno 9.º.—San Matías.—La Reserva y Misa a las cuatro de la mañana.

Apuntamiento

Se ha rogado al alcalde de esta ciudad disponga se incorporen a filas Manuel Rodríguez Rodríguez, natural de Huérfano; Bautista Gallardo Marcellino, de Zafarraya; Manuel Díaz Ojeda, de Nohalejo; y Juan López Villaseca, de Albuñol.

Se lo ha dado conocimiento al alcalde de esta ciudad de que la feria comercial de Cuevas (Almería), será del 2.º al 12 de Agosto y la de ganados del 2 al 5.

El alcalde ha librado 8 pesetas a Laureano Toral por haber matado 4 gaviotas.

Los concejales señores Sabrás e Hidalgo irán en breve a Málaga para estudiar si conviene llevar una colonia escolar a dicha ciudad.

Los exámenes en las escuelas van muy adelantados. Quedan por visitar dos escuelas, la de párvulos y la del Fargue.

En la primera se examinará el día 14 del actual, asistiendo los dos tribunales.

Tendrán lugar los exámenes en la del Fargue el día 15.

Hoy se reunirá la Comisión municipal de Ornato.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada contiene las siguientes disposiciones además de las que tenemos publicadas en nuestro Servicio Telefónico.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando del resto de la pena que les falta por cumplir a Benigno Manuel Rodríguez Varela y Anastasio Salazar Lozano Gallego.

Real orden disponiendo que los cargos de pagador e interventor de las obras de la colonia penitenciaria del Dueso sean desempeñados en lo sucesivo por funcionarios de la Dirección general de Prisiones.

Guerra.—Real decreto nombrando intendente militar de la tercera región al intendente de división don José de Sárraga y Renel.

Real orden concediendo al inspector general de las Comisiones liquidadoras del Ejército y a los jefes y oficiales que se indican las recompensas que se mencionan.

Otras disponiendo se devuelvan a los interesados las 1500 pesetas que depositaron para redimir del servicio militar activo.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto creando en este Ministerio una Inspección general administrativa de monumentos artísticos e históricos.

Otro nombrando inspector general administrativo de monumentos artísticos e históricos a don Cristóbal Martos Llovet, jefe superior de Administración civil.

Otros concediendo honores de jefe de Administración civil, libres de gastos, a don Agustín Álvarez y Echaurren, ingeniero de tercera clase del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, jubilado.

Real orden aprobando las oposiciones a escuelas de niñas y párvulos, de menor edad de 823 pesetas, correspondientes al Rectorado de Sevilla, y disponiendo se expidan los nombramientos en la forma propuesta por el Tribunal.

Otras nombrando tribunales para juzgar las oposiciones que se indican.

Otra nombrando director de la Escuela Superior de Comercio de la Coruña, al catedrático de la misma don Carlos Barés y León.

Otra nombrando inspector general de la Exposición Nacional de Pintura, Escultura y Arquitectura que ha de celebrarse en esta corte en el corriente año, a don Alejandro Sáiz Aubá, diputado a Cortes.

Otra nombrando delegado especial de este Ministerio en la Exposición Nacional de Pintura, Escultura y Arquitectura que ha de celebrarse en Madrid en el corriente año al oñ

cial de la Secretaría del mismo don Eduardo Fernández Pitta.

Otra declarando terminado el turno de provisión por traslación, de la Cátedra de Geografía general y de Europa, Geografía especial de España, Historia de España e Historia Universal del Instituto de Mahón, anunciándose la vacante al turno de oposiciones entre auxiliares.

El de ayer inserta: Edicto del gobernador civil, haciendo saber el número de licencias de caza y uso de armas, expedidas en el mes de Junio.

Otro del mismo, haciendo saber que por el director y representante de la Sociedad "The Alguirre Mines and Railway Company Limited", se ha solicitado autorización para derivar 350, 125 y 25 litros de agua por segundo, del río Alhorrí y barrancos denominados de Solana, Carbonera y Piedra de la Ventana, respectivamente, en término de Jerez del Marquesado, con destino a la producción de energía eléctrica.

Edicto del Juez municipal de Marchal, haciendo saber las vacantes de secretario y su plaza de dicho Juzgado.

Otro de la Audiencia de Granada, haciendo saber la vacante de Fiscal municipal suplente de Forres.

Edictos judiciales.

UN INCENDIO

El día 9 del actual, a las once de la noche, se inició un incendio en la casa que habita en Montefrío, en la calle del Carmen, don Luis Cuesta Pérez, propagándose a la inmediata habitada por Catalina Avilés Rubio.

Audieron las autoridades y la guardia civil, logrando, con grandes esfuerzos, apagar el incendio.

Destruyó el fuego todos los muebles y ropas de los vecinos de las dos casas incendiadas, sin que ocurrieran desgracias personales.

Igualmente como se produjo el incendio.

A NUESTROS SUSCRITORES

Con el presente número distribuimos a nuestros abonados el reparto 53 de la Colección Popular Ilustrada.

La entrega del *Diccionario Enciclopédico* continúa las voces de la C desde la "Constelación", y contiene numerosos grabados de las más importantes; la de la *Historia de España* completa el estudio de la formación de los Estados cristianos en el período de la Reconquista, y se acompaña a ella una lámina en colores con facsimiles de monedas de la época romana; la de la novela "Aguas primaverales", pinta el idilio de los amantes que son el alma de ella; y el periódico *El Hogar y la Moda*, que constituye una pequeña enciclopedia semanal de modas y notas interesantes para las familias, llena sus páginas con numerosos grabados de toilette de la presente estación, vestidos, sombreros y labores y con la Revista de la Moda, cuentos amenos y morales, caricaturas, historietas, pensamientos, recetas prácticas, etc.

La Colección Popular Ilustrada, que comprenden las cuatro obras expresadas, se reparte gratuitamente; y los 10 cuadernos de ella, que se entregan cada mes, cuestan solamente de reales por suscripción, viniendo por tanto a salirle cada cuaderno al suscriptor, a tres céntimos de peseta servidos a domicilio, baratura que no se hallará en ninguna otra publicación.

Pero este precio tan extraordinariamente económico no rige en esta localidad más que para los que también se hallen suscritos al NOTICIERO GRANADINO en virtud de un contrato que tenemos estipulado con la casa editorial para poder ofrecer ese regalo a nuestros suscriptores.

Creemos prestar un buen servicio a éstos y a nuestros lectores en general recomendarlos suscripciones a la Colección Popular Ilustrada, de la que mandaremos muestras gratis a cuantos se dignen pedirnoslas.

Desde Ceuta

Tras una breve interrupción, esta noche reanudarán sus tareas en Variedades, el ventrílocuo Semy.

Se anuncia para el lunes próximo el debut de unos excéntricos musicales que vienen precedidos de gran fama.

En unión de su familia marchó a los baños de Arriate, el director de «Defensor de Ceuta», don José Guerra Lázaro.

En el santuario de África se han celebrado esta mañana, a las diez, solemnes funerales en sufragio del alma de don Luis Sena García, coronel que fué del regimiento del Serrallo, número 60.

Al acto asistieron los generales Aldave y Zubia, el Ayuntamiento y comisiones de todos los cuerpos de la guarnición.

Las puertas que dan acceso al campo exterior y que se venían cerrando todas las noches a las 9, permanecerán en lo sucesivo abiertas toda la noche.

A las 5 de la tarde salió ayer a vivaquear en el campo exterior, el regimiento de infantería de Ceuta, número 60.

El CORRESPONSAL

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El Ayuntamiento de Gábia Grande, ha solicitado del gobernador civil, la exención de subasta para construir por administración un matadero público.

—Ha sido nombrado agente ejecutivo por el Ayuntamiento de Huéscar, don Juan González Egea, para apremiar a los Municipios de aquel partido judicial, por sus descuidados por atenciones carcelarias.

—Se encuentran vacantes las plazas de secretario y su suplente del Juzgado municipal de Peligros.

—Han sido nombrados guardas jurados de Baza, Tomás Hortel López, y de Fuente Vaqueros, Francisco Martín Rodríguez.

—El Ayuntamiento de Santafé, pone en conocimiento de los contribuyentes que ha puesto al cobro el reparto vecinal, formado para cubrir el déficit que le resulta en sus presupuestos.

—Se han posesionado los concejales nombrados para el Ayuntamiento de Lubbollá, habiendo sido elegido alcalde, don José Rodríguez.

—Ha sido aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios de Juives.

—La Guardia civil de Guadix, le ha ocupado una escopeta por usarla sin licencia, a Manuel Pedrosa López.

—La misma ha pasado tanto de culpa a los Tribunales contra los vecinos Francisco Poyatos Marcos, Manuel Poyatos Zamora y Torcuato Poyatos, por introducir ganado cabrio a pastar en propiedad particular.

—La de Colomera le ha ocupado una pis

tola por carecer de licencia, a Andrés Rodríguez Maldonado.

—El Delegado de Hacienda publicará una circular en el Boletín Oficial, abriendo como curso en la segunda quincena del mes actual, para el arriendo directo por la Hacienda de los derechos de consumos en varios pueblos de esta provincia.

—En Motril rieron los hermanos José y Antonio Rodríguez Rodríguez, por cuestiones de intereses, el día 12 de Junio, hallándose en el pago La Mimbré. Resultó Antonio con una herida en la espalda.

DESDE EL TENDIDO

En vista del poco éxito que venía alcanzando los granjeros, la empresa del circo taurino atreviéndose a salir fuera del cerruño para traerlos dos sevillanos, y la verdad es que nada ha perdido ella y algo ha ganado la afición, pues Manuel Domínguez y Francisco Palomares El Marino agradaron al concurso.

El primero es un novillero antiguo que empezó muy bien; mas recibió una grave cornada y le tomó asco a los pitones, pero como ha torreado bastante y con buena gente, sabe andar entre los toros y tiene sus cosas. Con novillos de juguete como los corridos el domingo, se le olvidan al hombre los repajillos y se hace aplaudir.

Tomó de capa a sus dos novillos con hechas y tal, dejando los pitones quietos y despegándose con buen movimiento de brazos. Con la muleta sabe evitarse las farascadas y y colocar en suerte a los novillos; y si recto algunos testarozos se debieron a la inseguridad que para acometer tienen los bichos que no son de casa.

Con el pinchito logró quitarse de enmedio a sus enemigos con un pinchazo y dos estacadas, entrando con frescura y empujando de firme. Se le entregó la oreja del tercero.

Total, que debe repetirse: Francisco Palomares, a quien ya conocíamos como autor cómico, se nos presentó como novillero, y la verdad, resultan las suyas muchas carnes para esas andanzas. El tiene mucha voluntad y lo intenta todo pero la gracia no le deja y resulta de fea figura é inabundante.

De ello no tiene la culpa, pero como las condiciones físicas son un factor principalísimo para ser torero, de ahí que nos parezca que de irle mejor manejando la pluma (si no hace sonetos rítmicos como el dedicado a Granada) que con la muleta y el estoque. Con gran afición trabajó toda la tarde y se le dio la oreja del cuarto novillo, tico que llegó a sus manos, pues el corrido en segundo lugar, hizo tan magnífica pelea que a fin de que no se le extinguiera la casta, opinó el público que no se le diera muerte y se le enviara al ganado para que el día de mañana haga la competencia a don Eduardo Miras.

El Herrojo que mató el último novillo, si que igual de torpón y sigue no gustándonos. El alía.

De los muchachos, España y Montenegro que trabajaron mucho y pusieron buenos pares de banderillas.

La entrada floja. Y hasta otra.

DESACIONES

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sección extraordinaria.—Campillo: contra Juan Garrido y otro, por disparo y lesiones. Abogado, señor Ramírez Antrás; procurador, señor Cano; secretario, señor Pardo.

Campillo: contra Antonio Martín, por hurto. Abogado, señor Castañeda; procurador, señor Gómez; secretario, señor Pardo.

Campillo: contra Juan Medina y otro, por lesiones. Abogado, señor Millán; procurador, señor Rodríguez; secretario, señor Pardo.

Le han sido concedidos 15 días de licencia al juez de primera instancia de Adra, don Francisco Escribano Codina.

Se le han concedido 2 meses de licencia al Registrador de la Propiedad de Santafé, don Jesús María Casas y Ruiz.

También se ha sido concedido un mes de licencia al Registrador de la Propiedad de Ugijar, don Feliciano Linarés Bendrell.

CINE DE LA TERRAZA

Este nuevo cine, instalado como es mejor de su clase, se va a concurrir al mejor, pues el público encuentra variación completa de cintas todas las noches.

Para hoy se anuncian diez cuadros variados y entre ellos cuatro estrenos, cuyas cintas se han exhibido en Málaga más de 60 noches consecutivas.

Se titulan *El perro del aduanero*, *Nuevos contrabandistas*, *Marinero criminal* y *Segunda madre*.

Mercados

# Máquinas Durán Canal

ALHONDIGA, 39

Lanzadera recta, idem vibrante, bobina central rotativas á crochet libre y otras para industrias. Cosen hacia adelante y hacia atrás; son las más sólidas y perfeccionadas que produce el mundo fabril.—Única casa que da certificado de garantía.—Máquinas para hacer medias á plazos convencionales.—Esmero especial en reparaciones.—NOTA: El género de esta casa es alemán, nada americano.

Para coser y bordar

—A 2'50 pesetas semanales—

Novedad de la Casa: Rotativas á crochet libre, bordan á la perfección, cosen hacia adelante y hacia atrás; son completamente silenciosas, siendo su especialidad la ligereza sin esfuerzo ninguno, lo mismo á pie que á mano.—Agujas, accesorios y piezas sueltas de superior calidad para máquinas Singer con descuento y para todos los sistemas conocidos.—Lecciones de bordar en la sucursal y á domicilio.

## SÍFILIS

## VENÉREO

## ANEMIA

Los Confitos Emerin dan á las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los úlcicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Cistatos de la vejiga, Gástritis, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, B. escurria (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 450 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas genitales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, esferulita, linfatismo, raquitismo, linfadenomas, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 350 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los MEDICAMENTOS

# Emerin

TRES VIRTUDES:  
CONFIANZA  
HONRADEZ  
SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigir el: Consultorio EMERIN, Bamba de las Flores, 36, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestada en 10 días y con toda reserva.—De venta en Granada, Farmacia del doctor Picazo, Fey: Católicos, 20 y A. Covalada, San Jerónimo, 12.

## SAN JOSÉ

Gran fábrica de Metales Hidráulicos

ELABORADOS con PRESION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE

PIEDRA ARTIFICIAL

Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídase el catálogo

### TORRES Y LOPEZ

16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente á la Cruz Blanca)

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societ J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.º, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valentín, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort á 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo á la importancia de los pedidos.

ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16  
Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos á disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

**Esquelas** Encargarlas á todas horas del día y de la noche.—NOTICIERO GRANADINO.

## PRIMA EXCEPCIONAL

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio á nuestros suscriptores, tenemos hecho con la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, los actuales suscriptores del NOTICIERO GRANADINO y los que á él se suscriban, podrán, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir á domicilio los días 7, 15, 23 y último de cada mes, 6 sea cuatro veces al mes, un reparto de la COLECCIÓN POPULAR ILUSTRADA, compuesto cada uno de las cuatro publicaciones siguientes:

### Enciclopedia Enciclopédica Ilustrada

Conteniendo todas las veces que comprende la última edición de la Academia Española y 2.600 veces más, pertenecientes á Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Americanismos, etc. Obra profusamente ilustrada con grabados en negro y láminas en colores.

1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días.

Su precio, 1 real

### Historia General de España y de la América Española

Obra escrita á conciencia y adquirida, ya terminada, para esta colección; hecha con esmerosa honradez, previo reposado examen de insospechables fuentes, en la que se desprende la verdad histórica, prescindiendo de cuanto no sea espejo fiel de la realidad, citándose al estudio de las épocas y de sus hombres, sin prejuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas, ni religiosas, escrita teniendo á la vista las de Lafuente, Roney, Cheibart, etc. Ilustrada en negro y con láminas en colores.

1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días.

Su precio, 1 real

Suman cada mes estos cuatro repartos, doce cuadernos correspondientes á tres obras, y cuatro números del periódico; en junio diez y seis entregas, que en toda España y en América, á los precios indicados, cuestan al mes Ptas. 3'60 (tres pesetas), con sesenta céntimos y que nosotros ofrecemos á nuestros suscriptores, las diez y seis, por la cantidad de DOS REALES AL MES. Para que se haga cargo del regalo que realmente les ofrecemos, nos bastará hacerles notar que cada número de El Hogar y la Moda y cada entrega del Diccionario, de la Historia de España y de las hijas bien educadas, les viene á salir por tres céntimos de postal.

BASES.—En virtud del contrato celebrado, nuestros suscriptores son los únicos que tienen derecho á disfrutar de este excepcional regalo. Los que deseen utilizar nuestra Prima excepcional, deben avisar á nuestra Administración. Los suscriptores de fuerza y los que por virtud de este regalo quieran suscribirse á nuestro diario, pueden, si gustan, pedirnos el reparto de muestra que les serviremos á vuelta de correo.

A los que utilicen este regalo, les serviremos las cuatro publicaciones con los números de nuestro diario correspondientes á los días 7, 15, 23 y último de cada mes. El precio de la Suscripción combinada, al NOTICIERO GRANADINO y á este nuevo servicio, será de dos pesetas mensuales en la Capital ó de seis y media pesetas trimestre para los suscriptores de fuera.

No se admiten suscripciones por separado á ninguna de las cuatro publicaciones que forman la COLECCIÓN POPULAR ILUSTRADA. La suscripción debe ser general para las cuatro publicaciones.

Los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO que utilicen esta Prima excepcional, tendrán derecho á disfrutar de los regalos que El Hogar y la Moda ofrece todos los meses á sus suscriptores.

### Agua primaverale

Interesantísima novela de Iván Turguenev, ilustrada con artísticas láminas en negro. Es una bellísima obra, altamente escrita, cuya acción sujeta poderosamente la atención de los lectores. La novela está traducida al castellano con la mayor esmerulidad.

1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días.

Su precio, 1 real

### El Hogar y la Moda

Periodico ilustrado. Publica figuras de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones á la medida para sus suscriptores, á los que, además, regala cada mes, máquinas de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho á elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo.

1 número cada 8 días. 15 céntimos

## La Unión y el Pueblo Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales,

Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana,

calle de San Antonio, n.º 63, frente al Banco de España.

## LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y muchas veces desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los PAPELES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTISMAZMÁTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pídanse prospectos.

RAFAELA MORENO Profesora en partos  
Elvira, núm. 28

## Balneario de Zuazo (diava)

SOCIEDAD ANÓNIMA

Agua sulfurada sódica nitrogenada

Premiada con cuatro medallas de oro y cuatro de plata. Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los catarras crónicos de nariz y garganta, bronquitis, infartos pulmonares, tuberculosis pulmonar en los primeros períodos, asma, enfisema, reumatismo del tronco y de las extremidades, demas afecciones crónicas del aparato respiratorio.

Clima seco, tónico y de altura (650 metros sobre el nivel del mar). Instalación hidroterápica completa y perfeccionada. Gran estufa de desinfección. Grandes edificios, parques, lago con lanchas, luz eléctrica, capilla pública, fonda de primer orden, café, billares, galerías cubiertas para paseo, frontón, etc., etc. Dirección facultativa á cargo del doctor don Carlos Mangano Terrón.—Itinerario: Estación de Zuazo (línea de Castejón á Bilbao), con cuatro coches diarios y telegrafo público.—Temporada oficial: Del 15 de junio al 15 de Septiembre, prorrogable hasta el 30.

Se remiten catálogos gratis á quien los solicite. Pedidos de aguas y habitaciones al Administrador del establecimiento.

Director Gerente: Pedro Viguri, Postas, 32, VITORIA.

Depósito en Barcelona: Casa Freixa, Pino, 12

## RECORDATORIOS

Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos á propósito para el texto; con relieve, etc.

Pueden verse en el

Noticiero Granadino

Imprenta: Manuel Paso, 2 Administración: Puerta Real, 3.

## La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio social, Madrid: Tetuán, 17 y 19 y Preciados, 3

—CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de Pesetas

Seguros de Incendios.—Seguros sobre la Vida.—Seguros marítimos

Seguros de paquetes por ferrocarril

BANQUEROS: Banco de Gijón.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano Americano.—Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Corroto. Oficinas, Alfaro, 26 y 30, Córdoba.

Agente en Granada: Don Euladio Acosta, Elvira, 51.

## PARA VETERINARIA

Resolutivo de F. Morales (Veterinario)

El más poderoso, de efectos maravillosos y rápidos en la curación de las cojeras producidas por los exóstosis en general (tupias, sobrehuasos, sobrejuntas, sobremanos y sobrepias, esparavanes, etc.) codilleras, alifates, vejigas aporilladas, agriones, esguinces, artritis reciente y crónica, fistulas sinoviales, levantes del dorso y toda clase de neoplasmas. No destruye el bulbo piloso ni deja señal alguna.

A cada tarro acompaña el prospecto de instrucciones para su empleo.

PRECIO EN TODA ESPAÑA:

Tarro grande, 3 pesetas; Idem pequeño, 1'75

De venta en Granada.—Droguerías: Marqués de Gerona, 2 y Placeta del Santo Cristo.

## DENTICINA VERDAD

Es la PANACEA de la DENTICION

de = GONZALEZ = PERALES

142 años de éxito constante lo tiene demostrado

El empuje en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad; desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales á la salud de los niños.—Botella ó caja, 150 pesetas.—Frasco, 1 peseta.

Farmacia de San Gil.—GRANADA

## ALMONEDA

Por ausentarse su dueño, se vende un piano, un estrado y galerías, un cuarto dormitorio completo de nogal tallado y otros varios muebles.

Darán razón, Calle de San Matías, tienda de comestibles, números 16 y 18, frente á la calle de Navas.

Horas para verlos, de doce á seis de la tarde.

## PAPEL

para envolver

Se vende en esta

Administración,

Puerta Real, núm. 3

principal.

## LA ROPA QUE VISTE

LA HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON

MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA

MAQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta

años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

es la

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE

CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS

MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS

MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE

UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

ocho mundo. oooo

9 BIBARRAMBLA 9

GRANADA

## Estómago Artificial

6 Polvos del Dr. Kuntz

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencias, pesades, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etcétera, desaparecen al siguiente día de usar el

Desaparecen en breves días dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como lo certifican millares de curados. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Revista del NOTICIERO GRANADINO 32

JULIO DE SAINT-FELIX

## LOS CEÑOS DEL DIRECTORIO

ha parado delante de nuestra puerta. Me ha hecho llamar y me ha dicho inclinándose un poco y sacando la mano por la portezuela: Este billete es para el capitán Raimundo; pero ha pronunciado estas palabras con una voz tan suave y me ha entregado el papel con una mano tan blanca, que me he quedado estupefacto y encantado. Ya estaba el carruaje en el extremo de la calle, y aún no podía moverme del sitio, dando vueltas y más vueltas al billete, cuyo perfume me embriagaba como un vino licoroso.

—Eres extremadamente sensible, Bernard, añadió el capitán. Señora Margarita, tened cuidado,

porque tenéis un esposo muy expuesto á la tentación.

Mientras hablaba, Raimundo abrió la carta y leyó lo siguiente: ¡Sois un malvado, un tuno, un beduino... me habéis abandonado! Y no obstante os habia prestado un servicio de heróico afecto arrancándoos del lazo que os habian tendido en el Luxemburgo. Deberia entregáros á vuestra propia suerte... pero soy generosa. Os vigilo; es cierto que conspirais y os sorprenderán en fragante delito de conspiración. La policía está encargada de averiguar vuestros «crímenes». Velad y ser prudente. Barras está furioso, el abate Sieyes os teme y desea veros. Fouché desconfía de vos y sigue vuestros pasos por medio de los agentes. Talleyrand calla y oye á los que hablan de vos, aparentando que dormita y reflexiona. Si estáis comprometido, huid de París... os ofrezco un asilo en mi ermita de Montmorency.

Adiós, ingrato, turco y mameluco. Coraly.»

—¡Es una buena muchacha! dijo Raimundo, quemando la carta.

—Hablaís con demasiada franqueza, añadió el buen Bernard, yo creo que es una gran señora.

—Una gran señora, amigo mío, y que hasta tiene una corte.

—¡Ah! dijo Margarita sirviendo un plato; será alguna reina de teatro; porque desde la revolución solo heramos tenido princesas de esta estrofa. Pero no os inquietéis, señor, que ya vendrán las otras...

—Margarita, amiga mía, respondió el capitán; mira lo que dices, porque soy republicano.

—¿Vos? lo mismo que yo, señor conde.

—Margarita, tus principios son peligrosos y tus palabras subversivas, pero en cambio la cena es excelente.

El capitán cenó con grande apetito, y cuando le sirvieron el café, hallándose solo con Bernard, se puso más grave y dirigió por grados la conversación hacia el terreno de los intereses de familia. El

anciano conserje le dió, como antiguo mayordomo de la casa, todas las instrucciones que podían proporcionarle sus apuntes y su memoria.

—Es decir, añadió Raimundo, que cuando murió mi pobre padre sólo nos quedaba en propiedad este palacio y la hacienda de Vandore en Borgoña.

—Absolutamente, señor conde. Vandore valia antes de la revolución seiscientos mil francos, y en el día tal vez no darían trescientos mil, y el palacio que entonces se evaluó en cien mil escudos, sólo se vende actualmente por ciento veinte ó ciento treinta mil francos.

—¿Y no nos queda nada... nada más, Bernard?

—¡Oh! sí, señor. El conde, vuestro padre, vendió dos quintas magníficas en Barry dos meses después de vuestra partida al extranjero, y si no se hubiera dado tanta prisa, en el día se verían secuestradas y declaradas bienes nacionales como todo lo demás.

—¿Y el dinero que se sacó de esas quintas?... preguntó Raimundo con ansiedad, pero aparentando la mayor indiferencia.

—El señor conde cobró cantidades considerables... dijo Bernard.

—Veo, amigo mío, que eres tan discreto como fiel. ¿Quieres que yo también te dé noticias de esos capitales?

El conserje miró á su amo con una expresión de alegría muy significativa.

—Señor, añadió, luego recibisteis en Alemania el paquete sellado?... ¡Alabado sea Dios! Lo habíamos confiado á un digno criado que iba á incorporarse con los emigrados.

—He aquí la carta que contenia el paquete, mi querido Bernard.

Y le estrechó la mano con ternura y afectuosa vivacidad.

—El paquete contenia seis mil francos en oro; te aseguro que han contribuido á salvarme la vida cinco ó seis veces. La carta de mi padre, la carta con dos sellos negros,

no la abrí hasta antes de ayer á cuarenta leguas de aquí. ¿Recuerdas lo que dice en el sobre?

—Sí, dijo Bernard con los ojos bañados en lágrimas, aún me parece estar viendo á mi buen amo cerrando esa carta y escribiendo encima... Pero permitidme... permitidme que vea su letra.

Raimundo estaba vivamente conmovido, y se paseaba por el aposento, esforzándose á distraerse. El buen Bernard cogió la carta que el capitán le entregara, adornó su nariz con un par de anteojos de grueso calibre y leyó estas palabras con voz ahogada:

«Para Raimundo.

Raimundo no abrirá esta carta hasta después que vuelva á Francia ó en cualquiera de las circunstancias que voy á mencionar: 1.º Cuando á consecuencia de haber desaparecido la guerra vuelva á tomar pacífica posesión de sus bienes. 2.º En el caso de verse amenazado de una expropiación por la venta